

La participación en la liturgia

Introducción

¿Qué es participar?

¿Qué entiende el Concilio por participar?

¿Qué exige la participación?:

Ministerios:

El equipo de liturgia:

Funciones de la comisión de liturgia

Introducción

Después de tratar en el capítulo anterior de la asamblea y de sus ministerios, nos hemos dado cuenta que la asamblea es un organismo vivo, activo. Nadie se libra de esta actividad.

En este capítulo analizaremos la participación. Únicamente, señalar desde el principio, que la participación no es igual a intervención. Es cierto que la asamblea necesita de ministerios. También es cierto que los diversos ministerios de los cuales hemos hablado hacen que la participación sea más clara. Pero, no debemos dejar a todos los que no intervienen en los diversos ministerios. No se cumple con la vitalidad y actividad de la asamblea, diciendo: "ya está resuelta /a vida de la asamblea".

Por ello, este capítulo tiene el objeto y la finalidad de analizar lo que realizan y deben realizar todos los que forman la asamblea. Tal como estaba la celebración litúrgica anterior al Concilio, lamentable por cierto, la participación de todos los fieles fue una de sus objetivos para la renovación de la vida cristiana a través de la liturgia (SC 1). Ya hemos hablado que el Concilio abrió el uso de lenguas vivas en la liturgia, se adaptó la liturgia, se simplificaron los ritos, se renovó la presencia de la Palabra de Dios en las celebraciones, se admitió el canto popular, etc. y promovió los diversos ministerios. El Concilio Vaticano II, pensando devolver a los fieles la actuación correspondiente al derecho y al deber que tienen en la celebración litúrgica usó la expresión "**participación activa de los fieles**".

Ahora bien, esta participación activa de los fieles no se consigue con el estudio de este capítulo. Todo esto exige un esfuerzo continuado de catequesis, preparación de las celebraciones, formación litúrgica de los celebrantes, medios para celebrar bien, celebración correcta y adaptada a las diferentes asambleas y a las diferentes situaciones de ésta. Exige, en una palabra, el trabajo de un equipo parroquial o sectorial de liturgia. La participación de los fieles es una tarea siempre en acto y siempre inacabada.

Por tanto, en este tema analizaremos qué se entiende por participación activa y qué exige.

En una segunda parte nombraremos los distintos ministerios y terminaremos tratando del equipo de liturgia.

¿Qué es participar?

La palabra participar viene del latín "partem" y "capere", tomar parte. Es sinónimo de adhesión y también de intervención.

En la vida diaria y cotidiana indica no sólo el tomar parte en algo, sino también la invitación (una tarjeta de participación) dirigida a amigos, parientes, conocidos para que participen en acontecimientos alegres (nacimientos, bautismos, matrimonios, etc.) o tristes (funerales, etc.): en estos casos participación significa **adhesión solidaria**.

¿Qué entiende el Concilio por participación?

Primero leemos al Concilio: Éstos no son todos los textos del concilio. Hay otros muchos, 18 en total. Hemos citado los más importantes.

"Es necesario que los fieles se acerquen a la sagrada liturgia con recta disposición de ánimo, pongan su alma en consonancia con su voz, y colaboren con la gracia divina, para no recibirla en vano" (SC 11).

"La santa madre Iglesia desea ardientemente que se lleve a los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación en virtud del bautismo, el pueblo cristiano" (SC 14).

"En las celebraciones litúrgicas, cada cual, ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio hará todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas" (SC 28).

"Los acólitos, lectores, comentaristas y cuantos pertenecen a la "schola cantorum" desempeñan un auténtico ministerio litúrgico. Ejercen, por tanto, su oficio con sincera piedad y el orden que conviene a tan gran ministerio y les exige con razón el pueblo de Dios" (SC 29).

"La Iglesia procura que los cristianos no asistan a ese misterio de fe (la Eucaristía), como extraños y mudos espectadores, sino que, comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen consciente, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la Palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la Hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él" (SC 48).

Explicación

El Vaticano II ha hablado de la participación de los fieles de esta manera:

• **Enuncia un ideal:** Nos dice que la participación debe ser "plena, consciente, activa y fructuosa" (SC 11; 14); "interna y externa" (SC 19); "en acto" (SC 26); "propia de los fieles" (SC 114); "comunitaria" (SC 27). Está señalado como ideal, lo cual nos está indicando que es meta a conseguir, no es una realidad que se da, no está enunciando una realidad.

Esto lo debemos tener siempre presente: **queremos caminar a un ideal que nunca la alcanzaremos al cien por cien.**

• **Señala el origen del derecho y del deber:** "el sacerdocio bautismal" (SC 14; LG 10-11). No es una concesión de nadie, ni del sacerdote, ni de la Iglesia. Una vez que uno ha sido bautizado y confirmado ya es sujeto de derechos en la Iglesia y uno de estos derechos es el derecho a participar en la vida litúrgica; dicho de otra forma a participar en la comunidad con Cristo en su salvación.

• **Apunta la razón última de la participación:** "Lo exige la naturaleza de la liturgia" (SC 14). "la naturaleza misma de la liturgia" (S C 2; 11; 14; 41; 42; LG 26). La liturgia no es algo que celebra uno o unos pocos, sino es cosa de todos, de todo el pueblo y, por tanto, de todos los miembros de ese pueblo deben tomar parte.

• **Urge su puesta en práctica** (SC 11; 14) y los medios a usar: formación" (SC 14; 19), "la catequesis litúrgica" (SC 3 5,3), "las celebraciones de la Palabra" (SC 35,4); "la homilía" (SC 35,2; 24; 52), "los cantos, respuestas, gestos y posturas" (SC 30). Todos estos son medios, para conseguir unirse a Cristo. Por tanto, no son fines en sí mismos. Es importante la formación, es importante la homilía y son importantes los cantos, pero mucho más importante es el unirse a Cristo Jesús.

• **Señala la meta final:** "santificación de los hombres y el culto a Dios" (SC 5; 7; 11; 12). Es decir, el objeto de la participación, aquello en lo que se participa es en la salvación del hombre y en la gloria que supone esto para Dios. Esta es la meta, el objetivo final. Todo lo anterior está mirando a este objetivo final. La razón de nuestro trabajo como responsables de la pastoral litúrgica es conseguir que todos los que celebran los sacramentos lleguen a esto. No sólo los que vienen a las Eucaristías dominicales; también los que vienen a bautizar a sus hijos o demás sacramentos.

¿Qué exige la participación?

Lo primero que llama la atención es que la participación es algo interno y externo, algo que implica a toda la persona. Es decir, participación es un acto humano. Por tanto, si es humano:

• **no un acto puramente interno o espiritual** en contraposición a corpóreo. La participación que exige el Concilio no es "un pensar" o "un emocionarse" en el último banco. Le falta el elemento corpóreo y sensible del ser humano,

• **ni tampoco "un hacer cosas"** (el solo hecho de leer o tocar la guitarra, cantar, etc.) o "pasearse por el presbiterio" o "hacer todos todo"). Le falta el elemento espiritual e interno del ser humano.

Por eso, afirma

• La participación consiste fundamentalmente en la actuación externa y litúrgica, es decir, encarnada. La participación incluye unos actos humanos (gestos, ritos, palabras).

• Incluye, asimismo, unas actitudes internas (consciencia, vivencia, etc.). Es decir, incluye el vivir el objeto de la participación, es decir, vivir lo que se participa, vivir el contenido (la celebración de la salvación). Se participa en el acto cantando y en el contenido, viviendo la salvación.

• Exige que cada uno desempeñe todo y sólo aquello que le corresponde. Las personas que participan (fieles y ministros) lo hacen según el grado propio de su función eclesial y litúrgica. Esto quiere decir, que no todos tienen que hacer todo. Todos (el pueblo) tienen que participar e intervenir en algunos momentos, pero no tienen que estar interviniendo siempre.

Resumiendo

Por tanto, participación, en nuestro caso, significa **"tener relación con", "tener en común con"**, mejor dicho, **"estar en comunión"**. Cuando hablamos de participar en la celebración queremos decir esto último: estar en comunión. Dice el canon romano (Plegaria Eucarística I) **"que cuantos recibamos el Cuerpo y la Sangre de tu Hijo, al participar aquí de este altar, seamos colmados de gracia y bendición"**. La máxima participación en la Eucaristía, la comunión es la máxima participación en la salvación.

Dos ejemplos

Casi todas las Plegarias Eucarísticas señalan la participación de los fieles. Citamos aquí solamente unos textos que aparecen en el misal. Uno de la Plegaria Eucarística I y otra de la Plegaria Eucarística II:

"Te ofrecemos, y ellos mismos te ofrecen, este sacrificio de alabanza, a ti, eterno Dios, vivo y verdadero" (Plegaria Eucarística I).

El sacerdote usa el plural, porque ora en nombre de toda la asamblea. Y para que no queden dudas añade la frase **"ellos mismos te ofrecen"**. No es una metáfora, sino una acción real. Los fieles ofrecen la Eucaristía o Sacrificio en virtud de su condición de Pueblo Sacerdotal. Es una de las ideas básicas y fundamentales que se van repitiendo a lo largo de todos los capítulos.

"Y te damos gracias porque nos haces dignos de servirte en tu presencia" (Plegaria Eucarística II).

La segunda frase, tal vez la más oída, como la dice el sacerdote, y además como está en el altar, pensamos que se refiere a él o a ellos. Y no, es de todos los asistentes. Todos servimos en la presencia del Señor.

Estamos tan acostumbrados a tomar la celebración como cosa del sacerdote que se nos escapan frases como estas:

- Por favor, ¿a qué hora celebra usted su misa?

Consecuencias prácticas y vivenciales

Si la participación en asamblea es cosa de todos, ¿qué hacer para que ese signo sea significativo y expresivo?

- Muchas iglesias resultan ahora demasiado amplias para asambleas demasiado pequeñas; ¿no es el lugar el que está al servicio de la asamblea? o ¿es la asamblea la que debe estar al servicio del lugar? ¿qué decir del número de misas? Hemos vivido preocupados durante años por facilitar y por ofrecer mejor "servicio". Consecuencia de ello, se han multiplicado las misas. El resultado es que, en vez de reunirse los fieles, se dispersan. Por tanto, hay que revisar el número de misas.
- En la celebración la actitud comunitaria (eclesial) tiene primacía sobre lo individual y privado, sin necesidad de anularlo. Un funeral, unas primeras comuniones, por ejemplo, no pueden cambiar la Misa del domingo. Más aún, uno y otro deben integrarse, sin eliminar ninguno de los dos, pero dando más importancia a lo comunitario que a lo familiar.
- Para que una celebración transcurra como corresponde a una acción eclesial (SC 26), todos deben respetar el ritmo de la misma. La celebración es como un cuadro en movimiento, en el que todos son actores y todos intervienen: Todos formamos la asamblea viva que canta, ora, dialoga, se mueve, y no sólo oye y contempla. Todos los ministerios deben estar al servicio de la asamblea.
- Todas las personas que participan son, deben llegar a ser, cada vez más actores de la celebración. Esto no es una realidad individualista (por gusto o por aparecer), sino eclesial (por manifestar que todos somos Iglesia). Si se hace por gusto, el día que no guste se deja. Sin embargo, si se realiza por ser Iglesia, la responsabilidad es mayor. De hecho cada uno participa en una acción en la que están implicadas otras personas, que también son actores.
- Todos debemos tener presente y vivir, que la participación en la celebración es mucho más que la simple comunicación con los demás. Es también y sobre todo, comunión y comunicación con Dios Padre Hijo y Espíritu Santo. Además, cada uno de nosotros debemos dar una respuesta personal a la iniciativa del Padre, en-con-por Cristo y en virtud o por la fuerza del Espíritu Santo.
- Por tanto, la participación no consiste en la participación de los fieles en la acción del sacerdote, sino en la participación de todos (sacerdotes y fieles) en la acción de Cristo. El sujeto principal de la celebración, como diremos más adelante, no es el sacerdote, sino Cristo y su Cuerpo, la Iglesia del cual todos somos miembros.
- Cuando se celebra la confirmación, se hace algo más que asistir a una acción que interesa a un cierto número de jóvenes; de hecho, es toda la Iglesia la que se alegra, pues toda ella es la que nace del Espíritu que sin cesar la anima. Todos los participantes están, pues, profundamente implicados, aunque no todos sean confirmados ese día. Y los que han sido antes, son en un cierto sentido "reconfirmados": participan en el don del Espíritu que edifica a la Iglesia y pueden asumir como nueva su propia confirmación. Esto mismo ocurre en los demás sacramentos.

Ministerios

Para que exista una participación activa y plena, deben existir unos ministerios. Ministerio quiere decir servicio. Así como Cristo **"no vino a ser servido, sino a servir"** (Mt 20, 28), la Iglesia, sacramento y señal de Cristo, es toda ella ministerial. Existe para servir. Por ello debe manifestarlo en todas sus actividades. Con más razón en la liturgia, ya que es la epifanía de la Iglesia.

Los ministerios existen para el bien y el servicio de la comunidad, por voluntad de Cristo y, luego, por evolución y necesidades de la misma celebración. No existen como consecuencia de una estrategia o una táctica para organizar mejor las celebraciones. Los ministerios son esenciales a la Iglesia (1 Co 14, 5; Ef 4, 12).

Por todo ello, actualmente, nos encontramos con la siguiente diversidad de ministerios:

- Ministerios ordenados: obispo, presbítero y diácono.
- Ministerios instituidos (*Se llaman a éstos ministerios instituidos porque los llamó así Pablo VI al reformar y suprimir las llamadas "órdenes menores" (subdiaconado, ostiario, etc.): lector y acólito.*)
- Ministerios de hecho: Se llaman a los ministerios que ejercen laicos y laicas de manera estable o simplemente ocasional.

Ministerios de hecho

Como los ministerios ordenados e instituidos sólo se pueden encomendar a varones, algunas diócesis, han constituido 'laicos con misión pastoral', tanto para hombres como para mujeres. Estos asumen de una forma más o menos estable el encargo de servicios para el bien de la comunidad, en coordinación con los ministros ordenados.

Los ministerios litúrgicos de hecho pueden estar:

- **al servicio de la asamblea** (SC 29; OGMR 68).
 - Personas encargadas de la limpieza y ornamentación, de los vestidos litúrgicos y de los vasos sagrados, etc.
 - Los encargados de la acogida y del orden en la celebración. La acogida es un aspecto importante. No digamos el orden en la misa con niños, por ejemplo.
 - El monitor de la asamblea.
- **al servicio de la Palabra de Dios.**
 - El lector no instituidos (SC 9; OGMR 66).
 - El salmista (OGMR 36; 67; 90; 313).
- **al servicio del altar y del ministro ordenado.**

- El acólito no instituido (SC 29; OGMR 66).
- El ministro extraordinario de la comunión (OGMR 68).
- El maestro de ceremonias (OGMR 69).
- **al servicio del canto y de la música** (SC 29; OGMR 63-64; 78; 90; 274; 313).
- Los cantores.
- El director del canto de la asamblea.
- El organista y los restantes músicos.
- **Otros ministerios**
- Los padrinos del bautismo y de la confirmación. Así los nombran los rituales del bautismo y de la confirmación.
- Los catequistas.
- Los que dirigen la plegaria.

La asamblea necesita ministerios

Estos ministerios deben tener carta de naturaleza en todas las comunidades parroquiales, es decir, deben existir en toda asamblea litúrgica de forma estable y no puramente ocasional. Es mejor siempre personas encargadas de los distintos servicios, que no buscar para cada celebración entre los asistentes algunos para desempeñar dichas funciones. La estabilidad supone preparación y el hacerlo mejor.

Los ministerios refuerzan la eclesialidad de la celebración litúrgica. Una celebración es manifestación de la Iglesia. Si sólo aparece el sacerdote que lo hace todo estamos manifestando que la Iglesia es de uno solo.

El equipo de liturgia

Para toda esta organización de los ministerios es necesario el equipo litúrgico o la comisión de liturgia.

Afortunadamente son muchos los grupos cristianos y las comunidades que cuentan con unas personas que se reúnen para preparar la Eucaristía y los sacramentos. Pero pueden agotarse por falta de perseverancia o por cansancio.

Un equipo de liturgia es un instrumento de primer orden para garantizar no sólo la buena imagen y la marcha de una celebración, sino también para la pastoral de la liturgia y de los sacramentos.

Para darle estabilidad y prestancia al equipo litúrgico debe tener presencia asegurada en el consejo pastoral de la parroquia.

Aunque los documentos oficiales no hablan de comisión de liturgia o de equipo litúrgico, está contemplado en la Ordenación General del Misal Romano. Dice así:

"La preparación efectiva de cada celebración litúrgica hágase con ánimo concorde entre todos aquellos a quienes atañe, tanto en lo que toca al rito como al aspecto pastoral y musical, bajo la dirección del rector de la Iglesia, y oído también el parecer de los fieles" (OGMR 73).

Teniendo en cuenta este texto hacemos estas consideraciones:

- La preparación de las celebraciones litúrgicas debe hacerse por todas aquellas personas que han de intervenir en ellas (monitor, lector, cantores, etc.), incluyendo los mismos fieles. Por tanto, las diversas personas que ejercen las diversas funciones deben formar el equipo litúrgico y, a poder ser con algunos representantes de los fieles.

- **La preparación debe mirar estos tres aspectos:**

- **el aspecto ritual**, es decir, el desarrollo y el ritmo de la celebración, los signos, etc.

- **el aspecto pastoral**: en la clave de evangelización, la unidad culto-vida, la incidencia de la liturgia en la espiritualidad, etc.

- **el aspecto musical**, los cantos e instrumentos.

- El equipo debe estar en coordinación con el rector o el presidente de la asamblea litúrgica. Esta coordinación es indispensable y constituye también un servicio para el bien de todos. El presidente no puede abandonar en manos del equipo su responsabilidad y su ministerio, él debe estar, a ser posible, en la preparación. Mucho más si se trata de un equipo de reciente creación.

- El texto habla también de ánimo concorde. Quiere decir con sentido de cooperación y unidad. Este ánimo concorde no es sólo una condición previa para el trabajo en equipo, sino también meta que se ha de ir perfeccionando cada día.

- Y aunque no se diga expresamente en el texto es evidente que todo esto necesita personas preparadas y competentes. Esta preparación se entiende como preparación

- técnica en los lectores y cantores,

- pastoral, sensibilidad a los problemas de los fieles y de la Iglesia,

- litúrgica, conocimiento y vida para celebrar el misterio de la salvación.

Veamos los consejos que nos da la Ordenación General del Misal Romano:

"La eficacia pastoral de la celebración aumentará, sin duda, si se saben elegir, dentro de lo que cabe, los textos apropiados, lecciones, oraciones y cantos que mejor respondan a las necesidades y a la preparación espiritual y modo de ser de quienes participan en el culto.

El sacerdote, al preparar la misa, mirará más bien el bien espiritual de la asamblea que a sus necesidades preferidas.

Tenga además presente que una elección de este tipo estará bien hacerla de común acuerdo con los que ofician con él y con los demás que habrán de tomar parte en la celebración, sin excluir a los mismos fieles en la parte que a ellos más directamente les corresponde.

Y puesto que las combinaciones elegibles son tan diversas (?), es menester que, antes de la celebración, el diácono, los lectores, el salmista, el cantor, el comentarista y el coro, cada uno por su parte sepa claramente qué textos le corresponden y nada se deje a la improvisación. En efecto, la armónica sucesión y ejecución de los ritos contribuye muchísimo a disponer el espíritu de los fieles a la participación eucarística (OGMR 313).

¿Qué es un equipo parroquial de liturgia?

Equipo de liturgia o comisión de liturgia es un grupo constituido por personas creyentes que prestan generosamente su servicio a la comunidad en su aspecto celebrativo.

Como nos dice el Concilio, están en orden a "trabajar para que florezca el sentido comunitario parroquial, sobre todo en la celebración común de la misa parroquial" (SC 42).

Su función es, en general, animar la vida litúrgica parroquial-sectorial, es decir, preparar las celebraciones en todos los aspectos: ambientación, cantos, moniciones, homilía,...

Motivos para constituir una comisión de liturgia

Toda parroquia-sector tendría que contar con un grupo de cristianos que ejerciendo su función de pueblo sacerdotal (1 Pe 2, 9) colaborara con los sacerdotes (presidentes de las celebraciones) o en su ausencia ellos mismos colaboraran en la tarea de cuidar y alentar la vida litúrgica de la comunidad.

Las razones son claras:

- Lo mismo que la celebración no puede descansar sobre una sola persona, porque es celebración de toda la Iglesia, tampoco su animación.
- Las celebraciones litúrgicas expresan y manifiestan la Iglesia tal como es: El Cristo total, cabeza y miembros, un cuerpo con miembros (VQA 4. 9. 10).
- "Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia" (SC 26). Esto debe expresarse. Esta expresión no será viva, si no es significativa, si no se ejercita también en la preparación.
- El mismo Misal señala que "la preparación de cada celebración litúrgica se haga con ánimo concorde entre todos aquellos a quienes atañe, tanto en lo que toca al rito como al aspecto pastoral y musical, bajo la dirección del rector de la Iglesia, y oído también el parecer de los fieles en lo que a ellos directamente les atañe" (OGMR 73; cfr. 313). Todas estas razones exigen, por tanto, un equipo, que sea responsable, activo y capacitado. El número dependerá de la parroquia o sector. El sector necesitará bastantes (12-15) personas. En una parroquia pequeña tal vez sean suficientes dos o tres.

Proceso de constitución

En la actualidad no existe normativa oficial alguna que determine cómo crear o constituir un equipo de animación litúrgica en una comunidad parroquial-sectorial.

Los existentes han surgido de las necesidades y posibilidades concretas de cada comunidad. Cada grupo sabe su historia con sus gozos y sufrimientos.

El equipo no se constituye de la noche a la mañana. Tiene un proceso largo y paciente de constitución, de organización, de funcionamiento y, sobre todo, de formación que debe respetarse, pero a la vez impulsar.

Pasos de este proceso:

- Normalmente, en primer lugar, aparecen unas personas que comienzan a hacer las lecturas o las moniciones que prepara el sacerdote. Es el embrión.
- Si se fija una reunión quincenal o semanal el grupo se consolida.
- En estas reuniones se explica lo que hacen, por qué lo hacen, y así, servirán dichas reuniones para formar un grupo denominado grupo de liturgia.
- Al principio el sacerdote les facilitará las hojas litúrgicas con todo el material preparado. Después de unos años de trabajo, ellos mismos podrán si desean elaborar sus propias moniciones.
- Una vez que hemos llegado a este momento se puede planificar el siguiente curso.
- Leído y comentado, se procede a elegir objetivos y actividades para el curso siguiente (ver cuadro).
- Entre los objetivos del curso siguiente es necesario proponer el objetivo de la formación. Este objetivo debe concretarse señalando los temas para el estudio.
- A medida que pasa el tiempo, el equipo va madurando como grupo. Al mismo tiempo debe crecer su capacidad de trabajo en equipo y de diálogo, en fe y oración, en estudio y en formación.

En resumen, el equipo o la comisión de liturgia parroquial se constituirá desde el momento en que pasan de ser personas voluntarias que van a la sacristía dispuestas a hacer las moniciones y las lecturas a ser un grupo que se preocupa de la dinámica de las celebraciones; de ser personas sin opinión a ser un equipo que dialoga previamente entre sí y juntos todos, presidente, monitor, cantor y lectores, determinar todo lo relacionado a la liturgia: qué canto es el más adecuado, qué sentido hay que dar a las moniciones,...

CUADRO PARA PROGRAMAR UN CURSO

OBJETIVOS GENERALES

- Formarse litúrgicamente en los sacramentos.
- Animar las celebraciones parroquiales.
- Cooperar ejerciendo la dignidad de bautizados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (elegir o proponer otros para un curso)

- Formarse en el significado de la Eucaristía.
- Relación entre Eucaristía e Iglesia.
- Qué son símbolos; símbolos de la Eucaristía.
- Animar las celebraciones dominicales.

ACTIVIDADES

(elegir o proponer otros para el curso)

- Asistencia a un cursillo básico sobre la Eucaristía.
- Organizar un cursillo sectorial sobre la Eucaristía.
- Estudio de la OGMR.
- Estudio de la OLM.
- Estudio de los cuadernos "Gestos y símbolos" CPL 24,25,29.

REUNIONES

- Presentar el calendario del curso.
- Señalar días y horas.
- Señalar personas que responderán de las actividades elegidas.

¿Qué significa "animar"?

Tomamos animar como dar vida, comunicar aliento y entusiasmo, dar movimiento, calor, fiesta, infundir vigor a un ser viviente.

La animación litúrgica consiste en ayudar a dar vida, hacer participar; crear dinamismo y ambiente festivo en las celebraciones para que los fieles reunidos ofrezcan a Dios un culto en espíritu y verdad (Jn 4, 23).

La animación litúrgica debe ayudar, por tanto, a participar interna y externamente a la asamblea. La animación no consiste en infundir un alma a la asamblea, ya que la posee, sino en hacer que aflore y se manifieste, que vibre y experimente el misterio celebrado.

No olvidamos que el alma de todo esto es el Espíritu Santo, presente y operante, que lleva a término la obra iniciada por Jesús, realiza la santificación y hace posible que la oración se escuchada.

Miembros de la comisión

En muchas de nuestras parroquias están los mismos en todo, es decir, personas que abarcan distintas actividades. La comisión de pastoral litúrgica debiera tener

- unos miembros que sólo trabajaran en dicha comisión
- y otros que representaran a otras actividades pastorales y materiales del templo, a fin de que la liturgia fuera culmen y fuente de toda la vida parroquial y pudiera seguir mejor la vida pastoral de la parroquia y recoger las inquietudes y problemas que se viven en la comunidad.

El equipo ideal tendría que ser un grupo variado, rico y representativo de lo que es la comunidad. Debe estar formado, pues, por un grupo heterogéneo que agrupe sacerdotes, religiosos y laicos de todas las edades.

En concreto, en un equipo parroquial litúrgico tendrían que estar:

- los sacerdotes que presiden las celebraciones, por lo menos a la hora de programar o preparar dichas celebraciones.
- los/las que celebran los domingos en ausencia del sacerdote.
- los monitores.
- los lectores.
- los salmistas, cantores, si los hay.
- los que distribuyen la comunión.
- el director del coro o del canto de la asamblea.
- el organista.
- representantes de la catequesis, confirmación,...

Perfil de los miembros

Los rasgos ideales de los miembros de una comisión litúrgica serían:

- Testimonio de vida cristiana: sean conocidos en la parroquia y aceptados como creyentes.
- Sensibilidad litúrgica: personas con sentido de Dios, de lo simbólico-poético, que vivan las celebraciones.
- Servidores de la comunidad: que no busquen protagonismo personal, ni se afanen por satisfacer sus propios deseos.

- Conocer la comunidad para poder adaptarse a la asamblea concreta que celebra, siendo fiel a la celebración.
- Disponibles para formarse: la formación litúrgica es una tarea constante para vivirla con plenitud.
- Querer mejorar la calidad de la celebración, empezando por ellos mismos. En la celebración, las palabras, los símbolos y ritos, los gestos y movimientos tienen su sentido y como tal deben aparecer.

Relaciones con los sacerdotes

Dada la importancia de los sacerdotes como presidentes de la acción litúrgica, la comisión sólo podrá ser eficaz si mantiene estrecha relación con el párroco y el equipo de sacerdotes y si éstos aceptan realmente esta colaboración. De lo contrario, será fuente de tensiones, frustraciones y sufrimiento.

La OGMR en el n°73 indica que la preparación de cada celebración se hará "bajo la dirección del rector de la iglesia". Si no puede acompañar en todas las sesiones, es conveniente y necesaria su presencia en el grupo, en algunas ocasiones, para estimularlo, reconocer su labor y establecer un diálogo mutuo, tal como aparece en la cita completa. El sacerdote, así mismo, debe evitar estos dos extremos:

- La suspicacia o desconfianza sobre la utilidad de las aportaciones de los laicos: el monopolio.
- La dejadez: el ceder todas las decisiones y responsabilidades al grupo.

La formación litúrgica de las comisiones

La eficacia de las comisiones litúrgicas depende, en gran parte, de su preparación y capacitación litúrgica. Por eso, el primer compromiso de esta comisión tendría que ser el de preocuparse de esta formación.

El fallo de muchas comisiones parroquiales es el de meter horas en preparar las cosas concretas para la celebración (moniciones, cantos, etc.). Hoy día hay muchas publicaciones dedicadas a ello. Naturalmente habrá que acomodarlas a la comunidad parroquial, pero no fuera el trabajo que más horas absorbiera.

Es necesario, pues, dedicar una parte de cada reunión a la formación; asegurar en los sectores cursillos de liturgia dirigidos de manera especial a los miembros de estas comisiones.

La parroquia tendría que suscribirse a alguna revista litúrgica, y tomar como punto de reflexión las hojas añadidas que traen algunas publicaciones para las misas dominicales.

Hay muchos miembros de las comisiones litúrgicas, que intentan hacer las celebraciones y destacar algunos elementos con la mejor voluntad, pero al mismo tiempo, con total desacierto.

La formación, es decir, el sentido de cada una de las partes debe ser adquirido en la formación para no caer en desaciertos lamentables. Debemos tener claro que la celebración tienen elementos pedagógicos que educan al pueblo. Por lo cual, no es lo mismo celebrar de una forma o de otra.

Junto a esto, sería conveniente elaborar una orientación bibliográfica sencilla señalando los libros fundamentales que debiera leer un miembro de la comisión litúrgica.

Las sesiones de trabajo de la comisión

El método para las sesiones que proponemos es sólo un guía. Se puede, naturalmente, ampliar y reducir, perfeccionar y acomodar. Cada equipo debe adaptarlo.

Una sesión de trabajo se puede dividir en estos momentos:

- **Momento oracional:** Iniciar y/o terminar con una oración. Por ejemplo, una lectura bíblica al principio y una respuesta salmo al final. Puede encargarse, para cada sesión, a un miembro del grupo que la dirija y la prepare (2 ó 3 minutos).
- **Momento de revisión:** Al principio de cada sesión es conveniente dedicar un momento breve a revisar las celebraciones que se han hecho (5 ó 10 minutos).
- **Momento panorámico:** Es para encuadrar el domingo dentro del año litúrgico; en este momento describiremos, si los hay, circunstancias especiales que viva la comunidad, relacionaremos las fiestas con el misterio pascual, encuadraremos o centraremos la celebración de algún sacramento con la Eucaristía, leeremos algún punto relacionándolo con el día, estudiaremos algún punto determinado de la liturgia. Es un momento importante (20 ó 30 minutos).
- **Momento analítico:** Se analizan en este momento los textos de la siguiente celebración: lecturas, oraciones, prefacio y plegaria eucarística que les venga mejor, puntos para la homilía. También es un momento fuerte (20 ó 30 minutos).
- **Momento de concreción:** Para seleccionar cantos, destacar algunos elementos celebrativos; componer las preces de la oración de los fieles; prestar especial atención a los elementos simbólicos de la misa de los niños o jóvenes; mirar la ambientación de la iglesia, presbiterio, (20 m.).
- **Momento de la distribución de las tareas:** Señalar las personas que atiendan las distintas celebraciones y las horas (5 m.). Esto puede hacerse para todo el año. Además de estas sesiones ordinarias, durante el curso o año litúrgico hay que dedicar unas sesiones o una sesión entera a una revisión seria de la actuación como grupo y de actuación cara a la asamblea.

Funciones de la comisión litúrgica

1. El cuidado de la vida litúrgica parroquial

Esta es la tarea más importante de la comisión litúrgica dentro de la parroquia: ocuparse de que la parroquia desarrolle una vida litúrgica auténtica, es decir preparar, animar y revisar las celebraciones en sintonía con el párroco. Esto abarca diversos aspectos.

a) Elementos materiales: Asegurar que la parroquia cuente con todo lo necesario para una celebración digna:

- un templo bien dispuesto, limpio, ordenado, con las debidas condiciones de luz y audición, con una distribución adecuada de los bancos;
- un presbiterio adecuado, altar, ambón, sede;
- ornamentos renovados convenientemente, dignos, limpios;
- libros para el presidente, lectores, coro, organistas, para la sede, etc.

b) Encontrar más miembros para el grupo y actividades. Los miembros de la comisión litúrgica se ha de preocupar de ir aumentando poco a poco el grupo de liturgia. Esto exige:

- Buscar y encontrar personas que sean aptas para estos servicios;
- Ayudarles a entender y valorar su servicio; capacitarles para realizarlo bien.

c) La creación de la asamblea litúrgica. El sujeto de la celebración es la asamblea que se reúne para celebrar. Por tanto ésta debe recuperar toda su vitalidad.

La constitución de una asamblea litúrgica requiere toda una pedagogía para que las personas reunidas tomen conciencia de pertenencia a una comunidad. Por eso, es importante el enfoque de la celebración, el ambiente que se crea, la introducción preparatoria a la celebración, las moniciones, etc.

Por otra parte, hay asambleas que hay que cuidar de manera particular como la de los Bautismos, Matrimonios, Primeras Comuniones, Funerales, etc, para que la familia, con ser muy importante, no suplante indebidamente a la asamblea cristiana. Así mismo habrá que cuidar la unión con la Eucaristía de los mayores la asamblea cristiana en las celebraciones de niños, jóvenes, grupos, etc. (DMN 12).

d) El desarrollo de la celebración. Para conseguir que la vida litúrgica de la parroquia se desarrolle de manera adecuada la comisión debe procurar:

- Que se supere la rutina y la inercia. No cantar siempre los mismos cantos; que cada misa dominical tenga tres o cuatro monitores que se cambien, un día hace uno y otro día otro; destacar algún aspecto de la Eucaristía, etc.
- Que la celebración recoja y exprese la vida de la comunidad parroquial, sectorial y diocesana con sus inquietudes, sus necesidades, sus aspiraciones. Esto se conseguirá destacando en la monición introductoria al comienzo del curso pastoral, haciendo de monitor un representante de grupos, introduciendo algunas peticiones por el curso, por los niños, matrimonios, Cáritas, etc., en la oración de fieles.
- Que la celebración responda a los problemas, necesidades, sufrimientos y gozos del hombre de hoy y del pueblo. Como la homilía es el momento de la aplicación de la Palabra de Dios a la vida real, sería conveniente que la comisión de liturgia la elaborara conjuntamente con el sacerdote. En la oración universal siempre debiera aparecer algún problema, necesidad o gozo de dicha asamblea.
- Que en las celebraciones se busque un equilibrio entre la acción comunitaria y la participación individual, entre el silencio y la palabra, equilibrio entre la observancia de las normas litúrgicas y la creatividad y adaptación a la comunidad concreta. Cabe acercarse, "traducir" el símbolo, pero con el cuidado de no alegorizar todo.

2. La educación litúrgica de la parroquia

Además de educarse ellas mismas, las comisiones litúrgicas han de buscar educar litúrgicamente a las comunidades parroquiales:

- que conozcan el sentido de las diversas celebraciones, en especial de la Eucaristía,
- que comprendan el lenguaje litúrgico, el contenido profundo de los gestos, etc.

En primer lugar no olvidar la tarea educadora que se puede realizar a través de las moniciones para guiar al pueblo en su participación, ayudarle a entrar en la celebración comprendiendo los ritos, dando sentido a los gestos, creando un ambiente de oración y recogimiento. Conviene organizar periódicamente para todo el pueblo catequesis litúrgicas sobre temas básicos.

3. Preparación de las celebraciones

Esta es una de las tareas más concretas a realizar en la parroquia. La preparación de una celebración exige:

- **Fijar bien el sentido de la celebración:** Que todos los que van a participar en la celebración sepan qué se va a celebrar y por qué.

No todas las celebraciones son iguales. No es lo mismo un domingo de Adviento o uno de Pascua. No es lo mismo una Primera Comunión que una Confirmación. Todo ello, sin olvidar la vida y los problemas de la comunidad.

- **Preparar todo lo necesario para la celebración.** Los elementos materiales (el pan, el vino,...), los elementos de la misa (oraciones, prefacios, plegaria eucarística, cantos, salmos, etc.), las moniciones, guiones para las celebraciones más complejas destinados al presidente, monitor, lectores, coro.

- **Distribución.** Todo ello y para no improvisar a última hora, es conveniente distribuir con suficiente antelación las diversas tareas y servicios litúrgicos.

4. Realización de las celebraciones

La celebración misma es el culmen y fuente, por tanto, lo más importante de la pastoral litúrgica.

La comisión litúrgica deberá estar atenta a que las celebraciones no caigan en:

- un formalismo vacío, es decir, una liturgia donde se observen todas las normas y leyes litúrgicas pero donde falta vida, calor, oración, participación interior.
- una rutina donde no se exprese la vida cambiante de las personas y de la comunidad.
- una acción donde sólo participen el presidente y algunos fieles mientras el pueblo asista pasivamente como mero espectador.

Será conveniente que la comisión litúrgica sepa revisar periódicamente las celebraciones de la parroquia para señalar las deficiencias que se observan, los defectos en que se vaya cayendo, etc. para tratar de corregirlos y seguir mejorando la vida litúrgica parroquial.